Gobernación de Norte de Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR - ORIENTAL
NIT. 807.008.827-8

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

MEMORANDO DE TRAMITE

PARA PERSONA Y / O DEPENDENCIA	N° 089			
Contratación.	FECHA	D 18	M 03	A 2016

INSTRUCCIONES: Necesidad dosímetros personales.

Para su trámite Correspondiente

() PARA TRAMITE URGENTE
(X) ENCARGUESE DEL ASUNTO
() PARA SU INFORMACIÓN
() PREPARE OFICIO PARA MI FIRMA
() ENVIAR LO SOLICITADO
() TOMAR NOTA Y ARCHIVAR

INFORME TRAMITE DADO

RECIBIDO POR

FIRMA

SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 3 / CALLE 10 ESQUINA - BARRIO EL DIQUE
TELEFAX: 5 86 44 99 - CHINACOTA - NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA

	PROCESO	GESTION DE LA COMUNICACION	FT-CE-01
	FORMATO	COMUNICACIÓN INTERNA	Versión 4

Chinácota, miércoles 18 de marzo de 2026

SEC. GERENCIA
FECHA: 18 / 03 / 2026
HORA: 3:40PM
RECIBI: Milena

Doctora:
KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente
ESE Hospital Regional Sur Oriental

Asunto: NECESIDAD DOSÍMETROS PERSONALES

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las necesidades de apoyo disponibles para la adecuada prestación de los servicios de salud y condiciones del sistema de habilitación que buscan controlar el riesgo asociado a la atención en salud y a las condiciones en que éstos se ofrecen, mediante el cumplimiento obligatorio de requisitos mínimos y condiciones básicas de habilitación, para dar seguridad a los usuarios como lo describe la Resolución 3100 de 2019.Me permito comunicar las siguientes necesidades justificadas en lo requerido por la normativa vigente en coherencia con los servicios habilitados para la IPS Chinácota como; radiología e imágenes diagnósticas, toma e interpretación de radiografías odontológicas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se ha venido fortaleciendo la capacidad instalada, portafolio de servicios, evidenciado en la estadística de demanda de servicios por parte de nuestros usuarios, y dando cumplimiento a la normativa vigente, se determina presentar las siguientes necesidades por parte de esta oficina:

1. Contar con dosímetros personales para el personal de radiología convencional y profesional de odontología que realiza toma de imágenes diagnosticas periapicales para los meses de abril, mayo y junio de 2026

ITEM	INSUMO	CANTIDAD
1	Dosímetros personales para radiología e imágenes diagnósticas	2
2	Dosímetros personales para toma e interpretación de radiografías odontológicas	2

Agradezco su amable atención a las necesidades anteriormente expuestas.

Atentamente,

Deisy Ortega Suarez
Profesional Especializada
E.S.E Hospital Regional Sur Oriental

Carrera 3 Calle 10 Esquina, Barrio El Dique, Chinácota – Norte de Santander
PBX +57 607 5864120 | Email: secretaria@esesuroriental.gov.co
www.esesuroriental.gov.co